

BASES DE LOS PREMIOS APS SALUD MENTAL DE CARNÉ JOVEN LA RIOJA.

II CERTAMEN APS SALUD MENTAL

CARNÉ JOVEN LA RIOJA

MEJORA LA VIDA DE LOS QUE TIENES A TU ALREDEDOR
CUIDANDO SU SALUD MENTAL

PRESENTA TU PROYECTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

MODALIDAD A

- CENTROS EDUCATIVOS DE 5º y 6º EP

MODALIDAD B

- ESO y FPFB

MODALIDAD C

- BACHILLERATO, FPGM, FPGS, ASOCIACIONES JUVENILES.



ORGANIZAN:



COLABORAN:



RED DE
APRENDIZAJE-SERVICIO
DE LA RIOJA



R-HAZ-T

PREMIOS EN CADA MODALIDAD

PRIMER PREMIO: 1.000 €

SEGUNDO PREMIO: 500 €



LEE LAS BASES E
INSCRÍBETE

WWW.CARNEJOVENLARIOJA.COM

WWW.IRJ.ES



"II CERTAMEN DE DISEÑO DE PROYECTOS DE ApS sobre Salud Mental"

EL INSTITUTO RIOJANO DE LA JUVENTUD a través del programa de Carné Joven la Rioja convoca el "II CERTAMEN DE LA RIOJA DE DISEÑO DE PROYECTOS DE ApS sobre SALUD MENTAL". Colaboran el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) y Grupo Impulsor de ApS de La Rioja.

BASES DEL CERTAMEN:

1.- OBJETO.

Este certamen pretende promover y contribuir a la elaboración e implementación en La Rioja de proyectos educativos de Aprendizaje Servicio sobre Salud Mental, en centros educativos sostenidos con fondos públicos, asociaciones juveniles y entidades de ocio y tiempo libre que trabajan con niñas, niños y personas jóvenes; como una metodología didáctica que combina procesos de aprendizaje, basados en el currículo de cada etapa y en los valores a transmitir por las entidades participantes, con el servicio a la comunidad local y global por parte de jóvenes y alumnado. Además, puede contribuir a la prevención y a la sensibilización para favorecer el cuidado y el bienestar emocional de nuestra Comunidad, La Rioja.

De este modo, se pretende hacer visible el compromiso solidario y cívico de los centros educativos y de las entidades sociales, fortaleciendo la cohesión social y la participación de todos los agentes de la comunidad en la mejora de las condiciones de vida locales y globales en el ámbito de la Salud Mental.

2.- MODALIDADES.

Se establecen las siguientes modalidades de premios:

MODALIDAD A: Proyectos de centros educativos de 5º y 6º de Primaria.

MODALIDAD B: Proyectos de centros educativos de ESO y Formación Profesional de Grado Básico.

MODALIDAD C: Proyectos de centros educativos de Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior y Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro con personalidad jurídica que trabajan con jóvenes o Asociaciones juveniles, entre cuyas finalidades esté la realización de proyectos de carácter educativo, reconocido en sus estatutos.

3.- DOTACIÓN ECONÓMICA.

Se establecen los siguientes premios, para cada modalidad:

Primer premio: 1.000 euros

Segundo premio: 500 euros

El importe del premio deberá ser invertido en desarrollar el proyecto premiado durante el curso 2025/2026.

4.- REQUISITOS DE LAS CANDIDATURAS.

Podrán tomar parte en el concurso centros educativos sostenidos con fondos públicos, entidades y asociaciones con sede en La Rioja y que al menos un miembro del equipo de trabajo haya recibido, o esté recibiendo formación en proyectos de Aprendizaje-Servicio.

Los diseños de proyectos presentados en este certamen deberán estar elaborados y diseñados para su implementación en el curso 2025- 2026.

Cada centro escolar participante presentará un único proyecto de Aprendizaje-Servicio por etapa educativa (Primaria, ESO y Bachillerato), excepto los centros de Formación Profesional que podrán presentar un proyecto por cada uno de los ciclos formativos presenciales que imparta.

Las asociaciones o entidades participantes presentarán un único proyecto de Aprendizaje-Servicio por la modalidad C.

5. PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS.

Cada proyecto se presentará en formato digital, para lo cual será necesario:

1. Rellenar un formulario de inscripción en línea (<https://forms.office.com/e/pyuFJTVQ1V>) disponible en la página del Instituto Riojano de Juventud entre los días 30 de septiembre y 30 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

2. Adjuntar al formulario el Esquema de diseño de un proyecto ApS (ver Anexo 1), debidamente cumplimentado: ficha técnica y planteamiento del proyecto en un mismo documento. El planteamiento del proyecto tendrá una extensión de entre 4 y 15 páginas. Se descartarán todos los proyectos que excedan las dimensiones indicadas o no presenten alguno de los apartados que se especifican en el esquema del Anexo 1.

6.- JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El jurado estará formado por:

- El director del Instituto Riojano de la Juventud o persona en quien delegue.
- Una persona representante de la Consejería de Salud.
- Tres representantes del Grupo Impulsor de ApS de La Rioja.
- Tres asesores del Centro Riojano de Innovación Educativa.

El jurado valorará los proyectos presentados conforme a los siguientes criterios generales:

1. Claridad en la sinopsis, de manera que sea fácil de entender y contenga los conceptos fundamentales del ApS.
2. Concreción y relevancia de la necesidad social, local o global, bien ajustada a la edad y grado de madurez de las personas participantes, originada en la investigación de la realidad.
3. Concreción, adecuación y claridad en la identificación de los ODS vinculados al proyecto.
4. Concreción y claridad de los objetivos del servicio propuesto y de las actividades concretas programadas en el ámbito de la Salud Mental. Relevancia e impacto a nivel local y/o global del proyecto de servicio.
5. Vinculación directa entre los aprendizajes curriculares o valores de la entidad y el servicio que se pretende realizar, de manera que los aprendizajes favorezcan una mayor calidad del servicio y este dé sentido a los aprendizajes.
6. Adecuación del diseño de proyecto realizado a las necesidades educativas de chicas y chicos.

7. Concreción, claridad y relevancia de los objetivos y contenidos educativos planteados, así como de las actividades de aprendizaje.
8. Envergadura de la práctica, atendiendo al volumen de participantes implicados en la realización del proyecto (alumnado o jóvenes participantes) con relación a la matrícula total, la cantidad de personas destinatarias del servicio y la duración del proyecto.
9. Calidad y relevancia del trabajo en red construido entre centros educativos y/o entidades sociales y/o instituciones del territorio para llevar a cabo el proyecto.
10. Participación activa del alumnado y jóvenes que realizan el proyecto a lo largo de todo el proceso: en la detección de necesidades, el diseño del servicio, su realización, celebración y evaluación final.
11. Concreción, claridad y relevancia de las actividades que promuevan la reflexión y el pensamiento crítico a lo largo de todo el proyecto y respecto a todos sus elementos: necesidad, aprendizajes, servicio, trabajo en red...
12. Concreción, adecuación y claridad en el calendario de actividades.
13. Concreción, claridad y relevancia de las actividades de difusión propuestas.
14. Concreción en la descripción de los recursos necesarios.
15. Concreción, claridad, relevancia y adecuación de las herramientas y criterios de evaluación tanto respecto al proyecto globalmente como a los aprendizajes, el servicio, el trabajo en red...

7. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

El Instituto Riojano de la Juventud es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la entrega del premio. No se cederán datos salvo obligación legal.

Las imágenes de la entrega de los premios pueden publicarse en la web, redes sociales y pueden ser difundidas por distintos medios de comunicación.

Las personas responsables del proyecto deberán asegurarse de disponer del consentimiento de las personas que puedan aparecer en las fotografías de la entrega de premios o en las imágenes de presentaciones posteriores, así como del consentimiento de padres, madres, tutoras o tutores legales de menores de edad.

El Instituto Riojano de la Juventud entiende que los centros educativos y las entidades sociales que participan en esta convocatoria cuentan con este consentimiento debidamente firmado por las familias o tutores/as legales y, por tanto, declina cualquier responsabilidad.

8.- PLAZO DE RESOLUCIÓN Y DE NOTIFICACIÓN.

La decisión del jurado se hará pública, entre los días 20 de diciembre de 2025 y 31 de enero de 2026. Posteriormente, se fijará y difundirá la fecha de entrega de premios en un acto abierto al público.

Una vez ejecutados los proyectos premiados, éstos serán presentados públicamente por cada centro o entidad/asociación en un acto conjunto organizado en el mes de febrero de 2026 o, si no fuera posible la presentación pública de los mismos, mediante una memoria explicativa del proceso de trabajo y logros alcanzados en cualquier soporte gráfico y/o audiovisual que acredite su realización, para su difusión pública en cualquier otro momento que establezca el Instituto Riojano de la Juventud.

La presentación de los proyectos servirá de justificación de su realización.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación de los centros educativos y entidades sociales en el “II CERTAMEN RIOJANO DE DISEÑO DE PROYECTOS ApS sobre Salud Mental” implica la aceptación de las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del jurado, que decidirá en instancia única y sin recurso de reconsideración ni de apelación.

Una vez se conozca la decisión del jurado, todos los proyectos que se presenten en esta convocatoria, independientemente de que hayan sido premiados o no, podrán ser incluidos en un banco de experiencias y ser publicados por la entidad convocante en webs, documentos, materiales audiovisuales, materiales pedagógicos, proyectos educativos elaborados en versión papel y digital, redes sociales, etc., con el objetivo de difundir las buenas prácticas de Aprendizaje-Servicio y Salud Mental que se realizan en La Rioja .

ANEXO 1. ESQUEMA DE DISEÑO DE UN PROYECTO ApS

"I CERTAMEN DE DISEÑO DE PROYECTOS ApS sobre Salud Mental."

Ficha técnica	
Nombre del proyecto.	
Centro o entidad responsable.	
Dirección y teléfono entidad/centro.	
Persona responsable del proyecto.	
Teléfono y correo de la persona responsable.	
Profesorado o personal de la entidad participante (no receptores sino realizadores del servicio): Nombres y apellidos.	
Chicos y chicas participantes: número, y curso o nivel.	
Áreas curriculares o ámbitos de aprendizaje del proyecto.	
Entidades colaboradoras.	
Colectivo de personas destinatarias.	

Planteamiento del proyecto

Aspecto a definir (Preguntas orientativas. Consulta los criterios de valoración en las bases).	Rellena esta columna con tu propio proyecto
Sinopsis del proyecto ¿Puedes describir en pocas líneas de qué va el proyecto de manera que se entienda a la primera y contenga los elementos clave del ApS?	Ejemplo: Desde las materias de Lengua y de Valores Éticos los chicos y chicas ofrecerán compañía y estímulo a personas mayores de la Residencia Río Vero, dinamizando con ellas talleres de memoria al tiempo que reforzarán sus competencias comunicativas y sociales.
Necesidad social del entorno que se trabajará ¿Cuál es el problema o necesidad social sobre el cuál van a trabajar los chicos y chicas?	Ejemplo: El aislamiento social y emocional de las personas mayores en las residencias y la necesidad de frenar su deterioro cognitivo.
El servicio solidario ¿Cuál es la acción de servicio que van a realizar los chicos y chicas?	Ejemplo: Organizar y llevar a cabo talleres de memoria y actividades lúdicas para acompañar a las personas mayores y aliviar su soledad.
Vinculación con los ODS y sus Metas ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible y qué metas dentro de cada uno se vincula este proyecto?	Ejemplo: Objetivo 3: Salud y bienestar <ul style="list-style-type: none"> ▪ Meta 3.4. Promover la salud mental y el bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Meta 10.2: potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas. Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Meta 17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS.
Necesidades educativas de los chicos y chicas ¿Qué características tienen los chicos y chicas y qué necesitan mejorar?	Ejemplo: Conflictos de convivencia en el aula; actitudes poco respetuosas hacia las personas mayores; pocas habilidades comunicativas...
Objetivos educativos y/o contenidos curriculares que se trabajarán Para entidades: ¿Cuáles son los aprendizajes-clave que pueden fortalecer con este proyecto? Para Centros educativos: competencias, y saberes básicos.	Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento sobre el envejecimiento y las respuestas del Estado del Bienestar. ▪ Reflexión acerca de la soledad y el edadismo. ▪ Habilidades comunicativas, buenas maneras y buen trato hacia las personas mayores. ▪ Habilidades organizativas en el desarrollo de los talleres.
Actividades deaprendizaje ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje que los chicos y chicas desarrollan para realizar mejor el servicio? Actividades teniendo en	Ejemplo de actividades dentro del centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita por parte de Servicios Sociales para plantear el problema de la soledad. ▪ Aprendizaje y práctica de actividades para estimular la memoria. ▪ Selección de actividades y preparación de los talleres de memoria. ▪ Reflexión individual acerca de las competencias a ejercer en el servicio. ▪ Ejemplo de actividades fuera del centro educativo:

<p>cuenta la participación y la cooperación.</p> <p>Señalar las de dentro y las de fuera del aula o sede de la entidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta en el barrio para conocer las necesidades de la población.
<p>Actividades de servicio</p> <p>¿Cuáles son las actividades que los chicos y chicas desarrollan en este servicio?</p> <p>Actividades teniendo en cuenta la participación y la cooperación.</p> <p>Señalar las de dentro y las de fuera del aula o sede de la entidad social.</p>	<p>Ejemplo de actividades dentro del centro educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de las actividades de apoyo diseñadas con las personas de la entidad social que nos visita. ▪ Evaluación del servicio una vez finalizado con la participación de los responsables de la residencia. <p>Ejemplo de actividades fuera del centro educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de los talleres en la residencia. ▪ Grabación de un vídeo sobre los talleres. ▪ Reparto de un folleto informativo sobre la campaña de concienciación. <p>Celebración de clausura de los talleres con las personas mayores.</p>
<p>Actividades de reflexión</p> <p>¿Qué actividades se van a realizar para la reflexión sobre las causas y consecuencias del problema, los aprendizajes, el servicio... desarrollando el pensamiento crítico?</p>	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tras la primera investigación, hacemos un debate sobre las causas de la necesidad detectada. ▪ ¿Qué hemos descubierto con lo que no estamos de acuerdo? ▪ ¿Quién debiera cubrir esta necesidad para que no dependiese del servicio voluntario?
<p>Calendario de actividades</p> <p>¿Cuándo se ejecutarán las acciones diseñadas?</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Incorporar un calendario esquemático.</p>
<p>Protagonismo de los chicos y chicas</p> <p>¿Cómo vamos a fomentar que los chicos y chicas se apropien del proyecto y se comprometan con él?</p> <p>¿Cómo conseguiremos su participación real y toma de decisiones en todas las fases del proyecto: Investigación de necesidades, diseño del servicio, diseño de actividades, diseño de la evaluación...?</p>	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma de un compromiso individual. ▪ Toma de decisión sobre el nombre del proyecto, sobre la organización y distribución de tareas. ▪ Reparto de responsabilidades individuales y grupales... ▪ Decisiones sobre las actividades a realizar. ▪ Diseño conjunto de la evaluación.
<p>Trabajo en red</p> <p>¿Con qué otra/otras entidades trabajaremos y a qué acuerdos llegaremos con ellas?</p>	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Residencia Río Vero: Aportación de las personas mayores; cesión de su sede para los talleres; asesoramiento y supervisión del servicio llevado a cabo por los chicos y chicas. ▪ Servicios Sociales del Ayuntamiento: Participación en el planteamiento del problema a trabajar.
<p>Celebración</p> <p>¿Cómo vamos a celebrar el proyecto buscando el reconocimiento entre las partes y de la labor realizada?</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Merienda conjunta con las personas mayores en la Residencia, a modo de clausura de los talleres, incorporando intervenciones de todos los participantes e intercambio de recuerdos sobre la actividad y la relación intergeneracional establecida.</p>

Difusión ¿Cómo vamos a difundir el proyecto?	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitación a la prensa local para que acompañe el proyecto y relate la clausura. ▪ Registro de un breve vídeo y difusión en RRSS. ▪ Habilitación de un espacio en la web del centro educativo o entidad social...
Recursos ¿Qué se necesita para realizar las actividades propuestas?	<p>Ejemplo de recursos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos económicos: Presupuesto de gastos y viabilidad del proyecto (transporte, materiales...). ▪ Recursos humanos: apoyo de personal voluntario o de profesionales... ▪ Recursos organizativos: autorizaciones o permisos, reparto de responsabilidades.
Evaluación ¿Cómo se va a evaluar el proyecto en su globalidad y cada uno de sus elementos: aprendizajes, resultados del servicio, trabajo en red...? En el caso de centros educativos, criterios de evaluación curriculares asociados a las competencias y saberes seleccionados.	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario de autoevaluación sobre los objetivos de aprendizaje que se perseguían. ▪ Cuestionario para recoger la valoración de la residencia sobre el desempeño de los chicos y chicas. ▪ Rúbrica elaborada a partir del criterio de evaluación para conocer el aprendizaje curricular realizado.